

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 7.648

AYUNTAMIENTO DE PASTRIZ

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de pavimentación del vial sito en la avenida de Palafox, 36, de Pastriz, cuyo proyecto técnico fue aprobado definitivamente por la Corporación en sesión de fecha 5 de junio de 2018, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOPZ, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en la dirección <https://www.pastriz.es>.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Relación de bienes afectados

• PRIMERA:

Parcela con referencia catastral 4998810XM8049N0001JG, de 9.361 metros cuadrados de superficie aproximada.

Finca registral núm. 167 de Pastriz. Se describe en los libros del Registro de la Propiedad número 13 de Zaragoza en los términos siguientes:

Rústica urbana. Finca en parte rústica y en parte urbana sita en término municipal de Pastriz, en la partida de "La Barrada", en la calle Palafox, sin número, de cabida 1 hectárea, 2 áreas y 90 centiáreas, es decir, 10.290 metros cuadrados. Linda: Este, Mariano Huguet; sur, avenida de Palafox y fincas segregadas que se adjudicaron, una a Pascual Ramos y otra a Pascual, Juliana, Julián y Fermín Ramos; norte, camino del Puente de las Pardinás o Arilla, y oeste, las indicadas fincas segregadas y herederos de Josefa Huguet.

La descrita finca consta actualmente inscrita en pleno dominio a favor de la compañía mercantil Chazar, S.L., con CIF B-50.178.482 y domicilio fiscal en camino del Monte, sin número, de La Puebla de Alfindén (Zaragoza).

Superficie afectada por el vial: 331,92 metros cuadrados.

• SEGUNDA.

Parcela con referencia catastral 4998823XM8049N0001GG, de 650 metros cuadrados de superficie aproximada.

Finca registral núm. 2.447 de Pastriz. Se describe en los libros del Registro de la Propiedad número 13 de Zaragoza en los términos siguientes:

Urbana: Terreno destinado a vial, en término de Pastriz, entre los números 24 y 26 de la avenida de Palafox, señalado como finca letra C del plano de reparcelación, con una superficie de 648,24 metros cuadrados. Linda: frente, avenida de Palafox; derecha entrando, finca letra B del plano de reparcelación y finca de Pascual Ramos Millán; izquierda, finca A del plano de reparcelación, y fondo, finca de Pascual Ramos Millán y finca letra D del plano de reparcelación. Código registral único: 50029000267966.

A large vertical logo on the left side of the page. The letters 'B', 'O', 'F', and 'N' are stacked vertically. The 'N' is at the top, followed by 'O', 'F', and 'B' at the bottom. The letters are white with a dark outline, set against a light gray background.

La descrita finca consta actualmente inscrita en pleno dominio a favor de la Compañía Mercantil Promociones Terre Falcón, S.L., con CIF B-50.689.694, con domicilio fiscal en la calle Fernando Moliné, 15 de La Puebla de Alfindén (Zaragoza).

La citada finca se halla gravada con las siguientes cargas: Por razón de procedencia, gravada con una servidumbre de paso subterráneo de aguas, tanto limpias como sucias o vertido procedentes de la finca propiedad de doña María Carmen García García y doña María Carmen, don Pascual y doña María Aránzazu Ramos García, inscrita con el número 2.073, al folio 158 del tomo 4.037, libro 35 de Pastriz, que será predio dominante, y se concreta en el paso subterráneo de las aguas a través de la finca del predio sirviente, desde un metro aproximadamente de la línea de separación entre ambos predios para dirigirse a continuación en línea sensiblemente paralela al muro de separación entre las fincas, hasta su confluencia con la red general de alcantarillado del municipio que discurre por la calle de su ubicación, según resulta de la inscripción 4.ª de la finca 2.074, al folio 159 del tomo 4.037, libro 35 de Pastriz, de fecha 17 de diciembre de 1990.

No pesa sobre dicha finca ninguna otra carga vigente.

Superficie afectada por el vial: 631,74 metros cuadrados.

Pastriz, a 5 de septiembre de 2018. — El alcalde, Miguel Angel Guiu Royo.